

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

VISTO:

Carta Nº 200-2023- J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SRL., recepcionada el 02 de noviembre del 2023, Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura. de fecha 02 de noviembre del 2023, Oficio Nº 161-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionado el 06 de noviembre del 2023, Carta Nº 023-2023-CONSULTOR/C7491., recepcionada el 15 de noviembre de 2023, Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 16 de noviembre del 2023, Informe Nº 0192-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGO-SG-FCHR., recepcionado el 21 de noviembre del 2023, Informe Nº 2798-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 23 de noviembre del 2023, Memorando Nº 4424-2023/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR., recepcionada el 27 de noviembre del 2023, Memorando Nº 054-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., recepcionada el 27 de noviembre del 2023, Informe Nº 082-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-ACEJ., de fecha 29 de noviembre del 2023, Carta Nº 123-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG-JOGF., de fecha 30 de noviembre del 2023, Informe Nº 751-2023/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 30 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contratación Directa Nº 018-2023/GRT-OEC-I(Primera Convocatoria), se suscribió el Contrato para la Ejecución de Obra Nº 007-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR con fecha 08 de agosto del 2023, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, con RUC Nº 20484003883, a quien en adelante se le denominara "**LA ENTIDAD**", con domicilio legal en Av. La Marina Nº 200- Tumbes representada por su Gerente Regional de Infraestructura **Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA**, identificado con **DNI Nº 40946071** y de la otra parte **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, con RUC Nº 20409211411, con domicilio en **JR FILIPINAS Nº 312 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**, debidamente representado por su representante **JUAN DUHAMEL ALEMAN CORONEL** con **DNI 00239660**, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**" para la Ejecución de la IOARR: "**REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES**", por un monto Contratado de **S/ 1'207,827.22 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 22/100 SOLES)**, con un plazo de Ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIOS**.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

Que, mediante **R.G.R N° 000372-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.**, de fecha 23 de octubre del 2023, se resuelve **CONFORMAR**, el Comité de Recepción de la Obra denominada **"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, integrado por los siguientes profesionales, **Arq. JOSE EDUARDO PALACIOS PANTA** –presidente, **Ing. FERNANDO CHISCUL ROQUE** - Miembro, **Ing. JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS** - Miembro, quienes se encargarán de verificar junto con el Contratista el fiel cumplimiento de la ejecución de Obra.

Que, mediante Acta de Recepción de Obra., de fecha 26 de octubre del 2023 los integrantes del Comité de Recepción de la Obra: **"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, integrado por los siguientes profesionales, **Arq. JOSE EDUARDO PALACIOS PANTA** –presidente, **Ing. FERNANDO CHISCUL ROQUE** - Miembro, **Ing. JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS** - Miembro, **Ing. JOSE FERNANDO RODRIGUEZ MALLQUI** en calidad de Supervisor de Obra y Asesor Técnico y los señores **Ing. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES**- Residente, y **SR JUAN DUHAMEL ALEMAN CORONEL** Representante de la empresa Contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, luego de haber realizado el recorrido en todo el lugar de la obra, así como verificando la operatividad de la **infraestructura** en relación a las partidas según Expediente Técnico, se da por culminada y recepcionada la obra sin Observaciones, por lo tanto, en señal de conformidad se firma el acta de Recepción de obra.

Que, mediante Carta N° 20C-2023- **J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SRL.**, recepcionada el 02 de noviembre del 2023, el Gerente General de la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, determinado un costo final de Obra de **S/ 1'198,108.69 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO CON 69/100 SOLES)**, y un saldo en contra de **-S/ 1,349.45 (UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 45/100 SOLES)**, y la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento del contrato principal a través de Retenciones por el importe de **S/ 120,787.71 (CIENTO**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 71/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACION:

RESUMEN DE LIQUIDACION DE CONTRATO			
Obra: "REPARACION DE DEFENSA R. BEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES CUI N° 2595424"			
DISTRITO: CORRALES PROVINCIA: TUMBES DEPARTAMENTO: TUMBES.			
Contratista:	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.	Monto Contrato (C/IGV):	S/. 1,207,827.22
Monitor:	ING. JORGE FERNANDO RODRIGUEZ MALLQUI	Monto Contrato (S/IGV):	S/. 1,023,582.39
Residente:	ING. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES		
Contrato:	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 007-2023/GOB. REG. TUMBES-GR-GR		

CONCEPTO	COSTO FINAL DE OBRA S/.	MONTOS PAGADOS S/.	SALDOS POR PAGAR S/.
1.- MONTO DE LA VALORIZACION	S/. 1,023,582.39	S/. 1,023,582.40	S/. -0.01
Valorización Sin Reajuste	S/. 349,169.93	S/. 349,169.93	S/. -
VAL. N° 1 JULIO-2023	S/. 301,554.90	S/. 301,554.90	S/. -
VAL. N° 2 AGOSTO-2023	S/. 372,857.56	S/. 372,857.57	S/. -0.01
VAL. N° 3 SETIEMBRE-2023	S/. -8,236.04	S/. -7,092.45	S/. -1,143.59
2.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION			
Por Obra Principal	S/. -2,095.02	S/. -	S/. -2,095.02
VAL. N° 1 JULIO-2023	S/. -2,432.44	S/. -3,640.71	S/. 1,208.27
VAL. N° 2 AGOSTO-2023	S/. -3,728.58	S/. -3,451.74	S/. -276.84
VAL. N° 3 SETIEMBRE-2023	S/. 1,015,346.35	S/. 1,016,489.95	S/. -1,143.60
3.- MONTO BRUTO VALORIZACION REAJUSTADO (1 + 2)			
4.- DEDUCCION DEL REAJUSTE	S/. -	S/. -	S/. -
Por Adelanto en Efectivo	S/. -	S/. -	S/. -
Por Adelanto para Materiales	S/. -	S/. -	S/. -
5.- MONTO NETO VALORIZA. REAJUSTADA (3 + 4)	S/. 1,015,346.35	S/. 1,016,489.95	S/. -1,143.60
6.- AMORTIZACION DE ADELANTOS	S/. -	S/. -	S/. -
Adelanto en Efectivo	S/. -	S/. -	S/. -
Adelanto para Materiales	S/. -	S/. -	S/. -
7.- OTROS	S/. -	S/. -	S/. -
Otros Gastos Generales	S/. -	S/. -	S/. -
8.- MONTO NETO FACTURABLE SIN IGV (5 + 6 + 7)	S/. 1,015,346.35	S/. 1,016,489.95	S/. -1,143.60
9.- MONTO RETENIDO	S/. -	S/. -120,787.71	S/. 120,787.71
Retención Por Fiel Cumplimiento Del Mes de Julio del 2023	S/. -	S/. -84,551.40	S/. 84,551.40
Retención Por Fiel Cumplimiento Del Mes de Agosto del 2023	S/. -	S/. -36,236.31	S/. 36,236.31
10.- MULTA Y OBLIGACIONES VARIAS	S/. -	S/. -	S/. -
Multa por Atrazo en la Entrega de Obra	S/. -	S/. -	S/. -
11.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (8 + 9 + 10)	S/. 1,015,346.35	S/. 895,702.24	S/. 119,644.11
12.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S/. 182,762.34	S/. 182,968.19	S/. -205.85
Del Monto Neto Facturable	S/. 182,762.34	S/. 182,968.19	S/. -205.85
Por adelantos Otorgados	S/. -	S/. -	S/. -
13.- MONTO A COMPROMETER (8 + 12)	S/. 1,198,108.69	S/. 1,199,458.14	S/. -1,349.45
14.- MONTO A DEVOLVER A CONTRATISTA (11 + 12)	S/. 1,198,108.69	S/. 1,078,670.43	S/. 119,438.26
15.- COSTO FINAL DE OBRA (5 + 7 + 12)	S/. 1,198,108.69	S/. 1,199,458.14	S/. -1,349.45

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000422-2023/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

Cálculo de Coeficientes de Reajustes K - Fórm. Polinóm. del Contrato Principal

Proyecto: "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN ELILA QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES CUI N° 2595424"

Contratista: J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.

Ing. Responsable: ING. GUSTAVO ADOLFO FARIAN FLORES

Monitor: ING. JORGE FERNANDO RODRIGUEZ MALLOQUI

Cliente: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PLANTA DE ASFALTO

PRESUPUESTO BASE
Área Geográfica

May-23
ZONA 1

$$K = 0.05 (MOI / MOO) + 0.6 (Ar / Ao) + 0.21 (Mw / Mo) + 0.14 (GGU / GGUO)$$

Monom.	Monom.	Ítem Representativo	Código No.	Coef. Inc.	% Incidencia	Ind. Base May-23	K	IUC Jul-23	K	IUC Ago-23	K	IUC Set-23	K
1	MO	MANO DE OBRA	47	0.050	100.000%	704.78		704.78		738.61		738.61	
						704.78	0.050	704.78	0.050	738.61	0.052	738.61	0.052
2	A	AGREGADO GRUESO	5	0.600	100.000%	520.52		517.57		511.62		509.24	
						520.52	0.600	517.57	0.597	511.62	0.590	509.24	0.587
						401.77		396.12		400.61		402.58	
3	M	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.210	100.000%	401.77		396.12		400.61		402.58	
						401.77	0.210	396.12	0.207	400.61	0.209	402.58	0.210
4	GGU	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	0.140	100.000%	556.66		557.98		560.08		560.17	
						556.66	0.140	557.98	0.140	560.08	0.141	560.17	0.141
							1.000		0.954		0.982		0.990
				1.000			May-23		Jul-23		Ago-23		Set-23
COEFICIENTE DE REAJUSTE K =													

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

Que, mediante **Proveído de la Gerencia Regional** de Infraestructura., de fecha 02 de noviembre del 2023, se deriva a la Subgerencia de Obras la carta presentada por la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, para su atención.

Que, mediante Oficio N° 161-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionado el 06 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Obras, remite al Ing. Jorge Fernando Rodriguez Mallqui, Supervisor de Obra, la Liquidación de obra presentada por la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, para que proceda con la revisión, evaluación y elaboración de la Liquidación Técnico- Financiera de la IOARR **"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA: EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, cuya ejecución ha sido mediante **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 007-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, todo ello deberá realizarlo dentro de los plazos establecidos en el reglamento; así mismo se le insta a tener en cuenta lo establecido en el párrafo 3.1.5 del punto 8.1 del Capítulo VIII Disposición Específicas de la Directiva N°008-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada **"PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE CONTRATOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSFERENCIA DE OBRAS EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, referido al plazo establecido con el que cuenta la Subgerencia de Obras, otorgándole un plazo de 15 días calendarios.

Que, mediante Carta N° 023-2023-CONSULTOR/C7491., recepcionada el 15 de noviembre del 2023, el Supervisor de Obra, Ing. Jorge Fernando Rodriguez Mallqui alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Liquidación de Obra Observada y Reformulada: **"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, determinando un costo de obra por el importe de **S/ 1'196,000.55 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 55/100 SOLES)**, un saldo de liquidación en contra de **-S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100 SOLES)** y la devolución de la Garantía de Fiel cumplimiento después de descontada el saldo en contra por el importe de **S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

RESUMEN LIQUIDACION FINAL

CONTRATO N°

CONTRATO PAFA LA EJECUCION DE OBRA N° 007-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

IOARR

"REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES CUI N° 2595424"

CONTRATISTA

CONSORCIO EXPERIMENTAL

RESIDENTE

Ing. Civil - Gustavo A Farfan Flores CIP N° 136280

SUPERVISOR

Ing. Civil - Jorge Fernando Rodriguez Mallqui CIP N° 58377

FECHA

Nov-23

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	SALDO
A) DE LAS VALORIZACIONES			
Valorizacion Ppto. Principal Original	-1,023,582.39	1,023,582.40	-0.01
TOTAL DE VALORIZACIONES	1,023,582.39	1,023,582.40	
B) REAJUSTES DE PRECIOS			
Reajustes Presupuesto Principal	-10,022.60	-7,092.45	-2,930.15
TOTAL DE REAJUSTE	-10,022.60	-7,092.45	
C) ADELANTOS OTORGADOS			
ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	
AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	
ADELANTO MATERIALES	0.00	0.00	
AMORTIZACION ADELANTO MATERIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL ADELANTOS	0.00	0.00	
D) DEDUCCIONES DE REAJUSTES			
ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	
ADELANTO MATERIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES DE REAJUSTES	0.00	0.00	
E) TOTAL GENERAL (A+B+C-D)	1,013,559.79	1,016,489.95	-2,930.16
F) IMPUESTOS GRL. A LAS VENTAS (18%)	182,440.76	182,968.19	-527.43
G) COSTO OBRA PRINCIPAL	1,196,000.55	1,199,458.14	-3,457.59
H) PENALIDADES (RETENCION)			
Concepto	0.00	0.00	0.00
Multa por demora en termino de obra (10%MC)			
I) SALDO A CANCELAR			-2,930.16
Monto a cancelar en Efectivo			-527.43
Monto a cancelar por IGV		S/.	-3,457.59
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA			
SON : TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 69/100 SOLES EN CONTRA DEL CONTRATISTA			
J) RETENCION POR FONDO DE GARANTIA			
PRESUPUESTO PRINCIPAL			120,787.72
TOTAL DE FONDO DE GARANTIA			120,787.72
K) POR CONCEPTO DE SALDO DE LIQUIDACION			-3,457.59
SALDO DE LIQUIDACION			117,330.13
TOTAL A DEVOLVER POR FONDO DE GARANTIA			

SON: DEVOLVER AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000422-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DICI 2023

CONTROL DE PAGOS Y DEDUCCIONES DE VALORIZACIONES AUTORIZADAS

CONTROL DE PAGOS Y DEDUCCIONES DE VALORIZACIONES AUTORIZADAS

"REPARACIÓN DE DEFENSA RIBERENA: EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES CUI N° 2595424"

OPERA:

Contratista

Monto Contratado

Monto Contratado G/IGV

J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SRL

1,201,827.23

1,073,662.34

PRESUPUESTO PRINCIPAL

Fecha		C/F O FACTURA	VALORIZACIONES			Monto	AMORTIZACIONES		RETENCIONES			LIQUIDO PAGADO			TOTAL
Pago	N°	N°	Contrato	Reajustes	Bruto	ADELANTO	ADELANTO	deductivo	Fondalidades	Fondo	EFFECTIVO	EFFECTIVO	E.V.	PAGADO AL	
		Valorización	Principal		Valorizado	DIRECTO	MATERIALES	adelanto materiales		Garantía	NETO	DE RESERVA	CONTRATISTA		
6/09/2023		001	349,168.93		349,168.93					71,653.73	277,516.20	277,516.20	48,057.87	327,406.17	
13/09/2023		002	301,554.90	3,640.71	297,914.19					30,708.74	267,206.45	267,206.45	46,086.08	316,302.43	
5/10/2023		003	372,857.57	3,451.74	369,405.83						369,406.83	369,406.83	66,493.05	435,898.88	
			1,023,582.40	-7,092.45	1,016,489.95	0.00	0.00	0.00	0.00	102,362.47	914,127.46	914,127.46	164,642.95	1,078,670.43	
			1,201,827.23												
RECUPERO DEL PRESUPUESTO PRINCIPAL															

PAGO DE ADELANTO DIRECTO Y MATERIALES - INCLUIDO IGV.

MONTO DE ADELANTOS SEGUN CONTRATO				
ADDELANTOS	CP N°	MONTO PAGADO	AMORTIZADO	SALDO
				TOTAL
DIRECTO				NO HAY ADELANTOS
MATERIALES				NO HAY ADELANTOS
				TOTAL ADELANTOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PRINCIPAL	
PAGADO VALORACIÓN	1,078,670.43
REAJUSTES	5,366.00
RETENCION DE GARANTIA (DEVOLVI	129,767.71
TOTAL PAGADO	1,207,827.23
SALDO DE LA VALORIZACION	0.01

RELACION DE FACTURAS TRAMITADAS

VALORIZACION	COMPROBANTE DE PAGO	MONTO	FECHA de pago	Monto Total	Descripción
valorización n°01	1697	16,481.00	6/09/2023	412,020.52	DETRACCION 4%
	1698	84,551.40	6/09/2023		RETENCION FONDO GARANTIA
	1699	310,988.12	6/09/2023		VAL 01
valorización n°02	1729	14,062.00	13/09/2023	351,536.74	DETRACCION 4%
	1730	36,236.32	13/09/2023		RETENCION FONDO GARANTIA
	1731	301,240.42	13/09/2023		VAL 02
valorización n°03	1896	17,436.00	5/10/2023	435,898.88	DETRACCION 4%
	1897	418,462.88	5/10/2023		VAL 03
TOTAL DE MONTO PAGADO		1,189,456.14			

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

CÁLCULO DE REAJUSTES

CÁLCULO DE REAJUSTES										
No.	MES	VALORIZACION		K-1	REINTEGRO		REINTEGRO BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO NETO AUTORIZADO
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		EFFECTIVO	MATER.	
FORMULA POLINOMICA N° 01-ESTRUCTURAS										
1	ago.-23	106,610.61	349,169.93	-0.008	-852.885	-2,793.36	-852.88	0.00	0.00	-852.88
2	sep.-23	485,504.83	301,554.90	-0.010	-4,855.048	-3,015.55	-4,855.05	0.00	0.00	-4,855.05
3	oct.-23	431,466.95	372,857.57	-0.010	-4,314.670	-3,728.58	-4,314.67	0.00	0.00	-4,314.67
SUB-TOTAL		1,023,582.39	1,023,582.40		-10,022.60	-9,537.48	-10,022.60	0.000	0.000	-10,022.60
AREA GEOGRAFICA: 1										

AREA GEOGRAFICA: 1

INDICE BASE May-23
 $K = 0.050 \cdot (MOr / MOo) + 0.600 \cdot (Ar / Ao) + 0.210 \cdot (Mr / Mo) + 0.140 \cdot (GGUr / GGUo)$

COD	IND	ELEMENTO	%	COEFIC.	I. BASE May-23	VAL 01 Ago-23	VAL 02 Sep-23	VAL 03 Oct-23
MO	47	MANO DE OBRA INCL. LEYES SOCIALES	100.00%	0.050	704.78 0.050	738.61 0.052	738.61 0.052	738.61 0.052
A	5	AGREGADO GRUESO	100.00%	0.600	520.52 0.600	511.62 0.590	509.24 0.587	509.24 0.587
M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	100.00%	0.210	401.77 0.210	400.81 0.209	402.58 0.210	402.58 0.210
GGU	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	100.00%	0.140	556.66 0.140	560.08 0.141	560.17 0.141	560.17 0.141
TOTAL:					K=	0.992	0.990	0.990

9

Telefax (072)52-4464

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

12 DIC 2023

Que, mediante Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 16 de noviembre del 2023, se deriva a la Subgerencia de Obras la carta presentada por el Supervisor de Obra, para su atención.

Que, mediante Informe N° 0192-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGO-SG-FCHR., recepcionado el 21 de noviembre del 2023, el Ing. Civil FERNANDO CHISCUL ROQUE, alcanza a la Sub Gerencia de Obras la revisión de la Liquidación Técnica Observada y reformulada de la Obra: "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", dando su conformidad a los cálculos del Supervisor de obra, determinando un costo de obra por el importe de S/ 1'196,000.55 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 55/100 SOLES), un saldo de liquidación en contra de -S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100 SOLES) y la devolución de la Garantía de Fiel cumplimiento después de descontada el saldo en contra por el importe de S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 2798-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 23 de noviembre del 2023, el Subgerente de Obras Ing. Fleming Jhair Dioses Sandoval, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Conformidad de Informe Técnico de Liquidación de la IOARR "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", determinando como costo de obra el importe de S/ 1'196,000.55 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 55/100 SOLES), un saldo de liquidación en contra de -S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100 SOLES) y la devolución de la Garantía de Fiel cumplimiento después de descontada el saldo en contra por el importe de S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES).

Que, mediante Memorando N° 4424-2023/GOB. REG.TUMBES-GGR-GRI-GR., recepcionada el 27 de noviembre del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura Dispone a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras proceda a practicar la Liquidación Financiera de la IOARR "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", para posteriormente notificar al contratista vía acto resolutivo.

Que, mediante Memorando N° 054-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., recepcionada el 27 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras Dispone al CPC Edson Junior Armanza Chinguel, proceder a realizar la Liquidación Financiera de la IOARR "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", en conformidad a la Directiva N° 011-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLTO-SG, sobre Procedimientos para la Liquidación de Contratos, Gastos Administrativos y Transferencia de Obras en el Pliego Gobierno Regional Tumbes, otorgándole un plazo de Cinco (05) días hábiles, a partir de recepcionada la presente.

Que, mediante Informe N° 082-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-ACEJ., de fecha 29 de noviembre del 2023, el CPC Edson Junior Armanza Chinguel, alcanza a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras la Liquidación Financiera del Contrato de la Obra "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", Precizando que se ha cancelado a la Empresa Contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L, el importe ascendente a S/ 1,199,458.14 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 14/100 Soles), que representa lo pagado durante el año 2023 en conformidad a los reportes de contabilidad. Así mismo se ha determinado un saldo de Certificación de Crédito Presupuestario N° 460-2023, por el importe de S/ 8,369.08 (OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	IMPORTE S/	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE EN S/	SALDO PROXIMO AÑO
Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000004605-2023	1,207,827.22	2.6.2.3.99.2	1,199,458.14	8,369.08

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tumbes, 12 DIC 2023

[illegible]

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

Que, mediante Carta N° 123-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG-JOGF., de fecha 30 de noviembre del 2023, el Ing. Civil José Olegario García Flores, alcanza a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras la revisión de la liquidación Técnica de la obra **"REPARACION DE DEFENSA RIBERENA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, practicada por la Sub Gerencia de Obras, manifestando que se encuentra conforme y recomienda se continúe con el trámite correspondiente como proceder a elaborar la Liquidación Financiera y a la notificación del contratista mediante ACTO RESOLUTIVO.

Que mediante, Informe N° 751-2023/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 30 de noviembre del 2023, el Sub Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras (e) Enrique A. Maceda Nicolini remite al Gerente Regional de Infraestructura, el Proyecto de Resolución de la Liquidación Técnica Financiera Final de la Obra: **"REPARACION DE DEFENSA RIBERENA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, con un costo total de Obra ascendente a S/ 1'196,000.55 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 55/100 SOLES), un Saldo en contra del contratista por liquidación final ascendente a -S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100) y la devolución de fondo de garantía después de aplicar el saldo de liquidación en contra, determinado el importe a devolver de S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES).

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de La Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0182-2022/GOB. REG. TUMBES-GR, del 21.06.22, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0068-2023/GOB. REG. TUMBES-GR, del 13.01.2023, que aprueba la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, así como por la Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR, del 28.01.20, que aprueba la Directiva N° 008-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre Procedimientos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

para la Liquidación de Contratos, Gastos Administrativos y Transferencia de Obras en el Pliego Gobierno Regional Tumbes.....

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera Final del Contrato N° 007-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR correspondiente a la Obra: "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", ejecutada por la Empresa Contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L, con un Costo Total de Obra ascendente a S/ 1'196,000.55 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 55/100 SOLES), un Saldo en contra de contratista por liquidación final ascendente a -S. 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100), y la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento luego de haberse descontado el saldo en contra por el importe S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES), debidamente sustentada con los cálculos detallados, consignada en el informe conformidad técnica a través del Informe N° 2798-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGC-SG, e Informe N° 751-2023/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, conforme se precisa en los antecedentes y Anexo N° 02 de la Presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, EJECUTAR RETENCIONES EFECTUADAS POR CONCEPTO DEL 10% DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, del Contrato de Ejecución de Obra N° 007-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", ascendente a S/ 120,787.72 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 72/100 SOLES), la misma que se encuentran en custodia de la oficina Regional de Administración específicamente en la Oficina de Tesorería; para cubrir el cobro del saldo de liquidación en contra de conformidad al Artículo primero de la presente Resolución, hasta por el importe de S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100 SOLES), y se proceda a devolver el saldo de dichas retenciones por el importe de S/ 117,330.13 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 13/100 SOLES), siempre que la liquidación quede firmemente consentida y no existan controversias por resolver.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°000422 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

Previo Informe de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación, y Transferencia de Obras.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración **ABONAR** a las arcas de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes el importe de S/ 3,457.59 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 59/100 SOLES), por concepto de Saldo de Liquidación en contra de contratista, de conformidad al artículo Primero de la presente resolución, siempre que la liquidación quede firmemente consentida y no existan controversias por resolver. Previo Informe de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación, y Transferencia de Obras.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, (JR FILIPINAS N° 312 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES y Correo Electrónico jjj.constructores.srl@gmail.com) Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional y demás Áreas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000422-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 DIC 2023

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

OBRA

"REPARACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"

CONTRATISTA
CONTRATO

J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L
007-0003/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

CONTRATISTA		J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.													
CONTRATO		007-EEE-GOB.REG.TUMBES-GR-GR.													
VALORIZACIONES								MONTO	AMORTIZACIONES		RETENCIO Y	TOTAL	LIQUIDO PAGADO		
FECHA	E/F Nº	CONCEPTO	CONTRATO PRINCIPAL	REAJUSTES Y DEDUCCIONES	IGV. VAL	IGV EFECT.	IGV MAT	BRUTO VALORIZADO	EFFECTIVO	MATERIAL	OTROS	DEBE.	AMOR.RET.	EFFECTIVO	IGV
6/09/2023	1697	VALORIZACION N° 01	349,169.93	0.00	2,514.05	0.00	0.00	2,514.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,065.95	2,514.05
6/09/2023	1698			0.00	12,897.67	0.00	0.00	12,897.67	0.00	0.00	71,653.73	71,653.73	0.00	12,897.67	
6/09/2023	1699			0.00	47,438.67	0.00	0.00	47,438.67	0.00	0.00	0.00	0.00	263,549.25	47,438.67	
13/09/2023	1729	VALORIZACION N° 02	297,914.19	0.00	2,145.05	0.00	0.00	2,145.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,816.95	2,145.05
13/09/2023	1730			0.00	5,527.57	0.00	0.00	5,527.57	0.00	0.00	30,708.75	30,708.75	0.00	5,527.57	
13/09/2023	1731			0.00	45,951.83	0.00	0.00	45,951.83	0.00	0.00	0.00	0.00	265,288.49	45,951.83	
5/10/2023	1996	VALORIZACION N° 03	372,857.57	0.00	2,659.73	0.00	0.00	2,659.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,776.27	2,659.73
5/10/2023	1997			0.00	63,833.32	0.00	0.00	63,833.32	0.00	0.00	0.00	0.00	364,629.56	63,833.32	
			1,019,941.69	-3,451.74	182,968.19	0.00	0.00	1,196,458.14	0.00	0.00	102,362.47	102,362.47	914,127.47	182,968.19	

C. PRINCIPAL
REINTEGRO
I.G.V.
MONTO PARCIAL
AUTORIZ. Y PAGADO
ADELANTOS
I.G.V.
COSTO TOTAL DE OBRA

1,019,941.69
-3,451.74
182,958.19
1,196,458.14
-2,930.16
0.00
-527.43
1,196,000.55

EFFECTIVO 914,127.47
AMORTIZAC. Y DESCOTOS 102,362.47
I.G.V. 182,958.19
MONTO PARCIAL 1,196,458.14
AUTORE. Y PAGADO -2,930.16
ADELANTOS 0.00
I.G.V. -527.43
COSTO TOTAL DE OBRA 1,196,000.55

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000422-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.
 Tumbes, 12 DIC 2023

ANEXO N° 02

OBRA "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

CONTRATISTA : J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L

CONTRATO DE OBRA N° : 007-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

I.- DEL AUTORIZADO Y PAGADO		1,013,559.79
1.1.- AUTORIZADO	1,023,582.39	
1.1.1.- CONTRATO PRINCIPAL	-10,022.60	
1.1.2.- REAJUSTE CONTRATO PRINCIPAL		
1.2.- PAGADO	1,016,489.95	1,016,489.95
1.2.1.- CONTRATO PRINCIPAL	0.00	
1.2.2.- REAJUSTE CONTRATO PRINCIPAL		
SALDO EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.		-2,930.16

II.- DE LOS ADELANTOS PAGADOS		0.00
2.1.- CONCEDIDOS	0.00	
2.1.1.- ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO CON I.G.V.	0.00	
2.1.2.- ADELANTO DIRECTO EN MATERIALES CON I.G.V.		
2.2.- AMORTIZADO	0.00	0.00
2.2.1.- ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO CON I.G.V.	0.00	
2.2.2.- ADELANTO DIRECTO EN MATERIALES CON I.G.V.		
SALDO EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.		0.00

III.- DE LOS IMPUESTOS DE LEY I.G.V.		182,440.76
3.1.- AUTORIZADO	182,440.76	
3.1.1.- I.G.V. DEL CONTRACTUAL		182,968.19
3.2.- PAGADO	182,968.19	
3.2.1.- I.G.V. DEL CONTRACTUAL		-527.43
SALDO EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.		

RESUMEN GENERAL

I.- AUTORIZADO Y PAGADO	-2,930.16
II.- ADELANTOS	0.00
III.- DE LOS IMPUESTOS DE LEY I.G.V.	-527.43
TOTAL POR LIQUIDACIÓN EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.	-S/. 3,457.59

Los importes consignados en el ítem 1.1 AUTORIZADO, son calculos de acuerdo a la Liquidación técnica elaborada por la Sub Gerencia de Obras según Informe N° 2798-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 23 de noviembre del 2023 e Informe N° 192-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG-FCHH, de fecha 21 de noviembre del 2023.